

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 22

Fecha de Elaboración: 17/11/2020 Informe de Supervisión de Noviembre

Informe parcial ☒ Informe Final: ☐

Dependencia donde presta el servicio: Secretaria de Participación y Desarrollo Social

1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO	
No. del contrato	009-2020
Fecha del Convenio	20 de Mayo de 2020 Modificatorio No 01 de Agosto 24 de 2020
Objeto del Convenio	Aunar Esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para Brindar atención integral y especializada en la modalidad de Hogar de Paso a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en el distrito de Cartagena, de conformidad con la normatividad vigente, lineamientos y Estándares de Calidad del ICBF y en el marco del subprograma denominado “Niñez y Adolescencia Feliz con Espacios para la Promoción, Protección y Garantía de sus Derechos” De la Secretaria de Participación y Desarrollo Social
Nombre del Cooperante	FUNDACIÓN HIJOS DE BOLÍVAR
NIT	800.197.044-1
Valor Total del Convenio	\$391.200.266,67
Aportes del Distrito	\$273.840.186,67
Aportes del Cooperante	
Forma del Desembolso	1. Un primer desembolso a titulo de anticipo equivalente al 30% del valor del aporte del Distrito, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. 2. El saldo restante de los aportes del Distrito se pagaran en mensualidades vencidas, de acuerdo a la efectiva prestación del servicio y numero de nna atendidos remitidos por el Distrito, previa presentación de la documentación que exija la Secretaria de Hacienda Distrital para tal efecto acompañada del informe del supervisor junto con la certificación de recibo a satisfacción por parte de este, del objeto del convenio y certificación sobre cumplimiento de obligaciones parafiscales (salud, riesgos laborales, pensión, aportes caja de compensación familiar, ICBF, SENA, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	50 de 29 de Abril de 2020
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	265 de 29 de Mayo de 2020

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 22

Nombre y Cargo del Supervisor	Milady Niño Orozco Profesional Especializado Código 222 Grado 41
Fecha de Inicio	29/05/2020
Fecha de terminación	31/12/2020
Plazo	Siete (7) Meses y Dos (2) Días
Pólizas del Convenio	440 - 47 – 994000007050 de 29 de mayo de 2020 440 - 47 – 994000024035 de 29 de mayo de 2020

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>1. Alojamiento Temporal Hogar de Paso: Brindar alojamiento en hogar de paso con habitaciones dotadas de camas, abanicos, lencerías (sábanas, fundas, almohadas), a los nna en situación de vulnerabilidad, debidamente caracterizados por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, en espacios dotados y acondicionados con baños, acceso a servicios públicos, con disponibilidad de espacios para esparcimiento e integración.</p> <p>Mantener las instalaciones en Optimas condiciones de servicio, deben ser cómodas y adecuadas, permanecer limpias y en completo orden, y generar un ambiente de tranquilidad.</p> <p>Realizar control de plagas y fumigación cada tres meses.</p>	<p>El Hogar de Paso “Luz y Vida” ubicado en el barrio El Eden, mantuvo en buenas condiciones sus instalaciones físicas, en excelentes condiciones de higiene y organizadas, con ambiente familiar para darle calidez a la acogida de los niños, niñas que son derivados para el restablecimiento de derechos.</p> <p>Sus espacios están bien dispuestos, aseados y muy ordenados.</p> <p>El hogar conto con la disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios, Agua, Luz, Gas, Internet, Teléfono.</p> <p>Como medida preventiva para la prevención de la propagación del covid19, cuentan con protocolos de bioseguridad, mantienen a la entrada del hogar de un punto de desinfección o higienización de zapatos, disposición de alcohol y gel para higiene de manos y toma de temperatura con termómetro digital, al personal que ingresa, miembros del equipo de trabajo o niños, niñas y adolescentes derivados al hogar, toda vez que se restringió el ingreso de familiares u otras personas a la institución como medida de protección y prevención del contagio.</p> <p>En el hogar se dispuso de una habitación independiente, por si se requiere su uso para cuarentena.</p> <p>Se destaca el cuidado para afrontar la pandemia, disponiendo de medidas permanentes para la protección de los nna y al equipo de trabajo.</p> <p>Se reporta cero (0) casos de covid19 en el hogar.</p> <p>Las instalaciones del hogar se encuentran</p>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 22

	<p>en buenas condiciones y bien aseadas, debidamente dotadas, cómodas, ordenadas y cuentan con ambiente de tranquilidad, que se asemeja a una casa familiar, lo cual es beneficioso para la acogida de los nna que son atendidos en el hogar.</p> <p>Se llevó a cabo fumigación, para mantener la sanidad de todos los espacios.</p>
<p>2. Alimentación: Asistir con alimentos preparados, consistentes en desayuno, almuerzo, cena y dos meriendas de refuerzo nutricional, de acuerdo a lo establecido en la tabla de composición alimentos 2005 expedida por el ICBF, atendiendo a los requerimientos de higiene y salubridad, y con el acompañamiento de un nutricionista que garantice una adecuada dieta.</p>	<p>Se suministró alimentación a los 12 niños, niñas y adolescentes que ingresaron nuevos en el mes de noviembre al hogar de paso; cumpliéndose en el 100% de los requerimientos establecidos en la minuta. Esta alimentación se suministró también a las 9 prorrogas, atendiendo un total de 21 cupos.</p> <p>Todos recibieron cinco raciones alimentarias diariamente, de la siguiente forma: Desayuno, Merienda media mañana Almuerzo, Merienda media tarde y Cena.</p> <p>Todo ello acorde con lo establecido en los lineamientos ICBF. Para ello cuentan con minutas alimentarias y se tiene en cuenta la edad y el peso y la talla.</p> <p>Por ello a los nna se les realizó diagnostico nutricional, por parte de la nutricionista, cuando ingresaron; quien elaboro informe de valoración nutricional que guía y orienta la aplicación de las minutos y cualquier complemento que de acuerdo a la situación de cada uno se requiera.</p> <p>Se evidencio la implementación de buenas prácticas de higiene y cumplimiento de minutas y raciones.</p> <p>Las manipuladoras fueron capacitadas por parte de la nutricionista, para fortalecer sus conocimientos, lo cual redundara en una mejor calidad del servicio.</p>
<p>3. Suministro de Vestuario y Elementos de Aseo e Higiene: Hacer entrega de la dotación de vestuario por una sola vez al ingreso al hogar de paso. Suministrar los elementos de aseo e higiene personal, teniendo en cuenta el sexo, edad y enfoque poblacional.</p>	<p>A cada una de los NNA ingresados y aquellos que recibieron prorroga les fue suministrado Kits de Vestuario y kit de elementos de aseo, acorde con lo pactado.</p> <p>Los elementos entregados fueron totalmente nuevos.</p>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 4 de 22

<p>3. Atención Integral: Brindar atención psicosocial, nutricional, pedagógica, desarrollo de actividades lúdicas educativas, asesoría jurídica y atención de enfermería.</p> <p>Promover la apropiación de valores, actitudes, habilidades y comportamientos de aceptación de si mismo, promover los derechos sexuales y reproductivos y prevenir su vulneración y fomentar las habilidades democráticas de resolución pacífica de conflictos, autonomía y autogestión, según la edad</p> <p>Promover el desarrollo de habilidades por parte de los beneficiarios, para prevenir y enfrentar posibles situaciones de abuso, maltrato, explotación y discriminación o cualquiera practica que atente contra su desarrollo integral. Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre según intereses, habilidades y etapa del ciclo vital. Ofrecer espacios de expresión, participación y que las opiniones sean tenidas en cuenta.</p>	<p>Se realizo el abordaje de manera integral a los nna</p> <p>Los que ingresaron al hogar fueron atendidas por el equipo interdisciplinario, se les realizo verificación de derechos, apertura de historia de vida y abordaje y orientación por parte de la psicóloga y trabajadora social. Se realiza abordaje familiar telefónicamente. Los que recibieron prorroga se les hizo su acompañamiento.</p> <p>Se realizó fortalecimiento normas para la convivencia, protocolos de evasión, protocolos de ayuda, autoestima, fortalecimiento familiar.</p> <p>Se trabajo el tema de la importancia de la participación y la prevención de riesgos sociales.</p> <p>Se realizo abordaje individual y grupal, se continuó con el desarrollo de talleres y manualidades.</p> <p>Se mantuvo el desarrollo de las rutinas organizadas al interior del hogar, para fortalecer la convivencia, el desarrollo de la auto estima, el autocuidado y la protección.</p>
<p>5. Diseñar el plan de atención integral con sus rutas y protocolos a implementar por el programa de durante la ejecución del convenio.</p>	<p>El hogar cuenta con su plan de atención integral aprobado y rutas y protocolos para garantizar la atención integral de los nna que ingresan para su restablecimiento de derechos, acordes con los lineamientos del ICBF.</p> <p>El plan de acción implementado está acorde con las políticas y leyes que rigen el código de infancia y adolescencia dentro de estos parámetros está garantizar y velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales de los NNA menores de 18 años con sus derechos amenazados y/o vulnerado</p> <p>Se cumple un protocolo de atención que involucró fundamentalmente la Fase de Recepción y Acogida, al ser esta una medida de atención inicial de carácter</p>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 5 de 22

	transitorio.
<p>6. Poner a disposición un equipo profesional idóneo para la atención de los nna beneficiarios.</p> <p>Proveer desde el primer mes de ejecución del convenio al personal suministrado por la ESAL, de acuerdo a la Ley, los uniformes requeridos según la labor que se desempeña.</p>	<p>La fundación mantiene su equipo interdisciplinario, que garantiza la atención durante las 24 horas del día.</p> <p>Este dispone de una coordinadora, que es la encargada de dirigir el hogar y orientar el equipo de trabajo conformado por un abogado, psicólogo, trabajador social, Especialista de área (pedagoga), Nutricionista, enfermería y tallerista, formadores, y manipuladoras.</p>
<p>7. Garantizar un cupo máximo para diez beneficiarios en el centro de emergencia u hogar de paso.</p>	<p>El hogar dispone de 10 cupos, para atención, para ello cuenta con 5 camarotes y una cama adicional, con sus respectivas dotaciones de colchones, almohadas y juegos de sabana, Con abanicos en cada habitación.</p> <p>Además de que está habilitado para prestar servicios con un cupo de 10 nna, mediante Licencia de Funcionamiento expedida por el ICBF. En el mes de noviembre se atendieron 21 cupos atendidos que comprendió 12 nna que ingresaron nuevos al hogar y 9 prorrogas.</p>
<p>8. Gestionar la atención en salud física y odontológica, así como la atención en salud mental, de rehabilitación psicológica de forma inmediata y oportuna a la llegada y durante la estadía en el servicio a los nna que lo requieran.</p>	<p>Acorde con la valoración y verificación de derechos realizadas a niño de 11 años que ingresó al hogar, que determino la comisaria .de atención por medicina legal por presentar en la espalda y brazo izquierdo hematomas producto de golpes con palo y cables eléctricos al ser maltratado por abuela y tio; se le entrego incapacidad por 8 días y se le realizó radiografía; se le autorizó una nueva atención con resultados por médico legal.</p> <p>En el mes de noviembre la enfermera del hogar de paso le dicto a los nna capacitación sobre hábitos de vida saludables; a través de ejercicios que les disminuya el stress y les permita dormir bien.</p>
<p>9. Ofrecer un ambiente socio-familiar afectuoso, respetuoso, comunicación asertiva, acogimiento e inclusión como parte de la familia, desarrollar pautas de convivencia pacífica y armoniosa; desarrollar</p>	<p>En el proceso de verificación de derechos se indaga sobre documentos de identidad y los servicios o programas sociales a los que tienen acceso.</p> <p>Se realizó revisión y verificación de que los nna que ingresan no tienen o portan sustancias alucinógenas, objetos que</p>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 6 de 22

<p>acciones de socialización e integración mediante actividades orientadas al conocimiento e interacción grupal, al desarrollo del área emocional, relacional y afectiva. Prevenir y detectar el uso, y abuso de sustancias psicoactivas. Tomar las medidas que garanticen la seguridad física y de salud de los nna beneficiarios del convenio.</p>	<p>pueden causar heridas o daños a otras personas.</p> <p>Se enfatizó en la prevención del consumo de SPA; por lo que los profesionales responsables de su cuidado y acompañamiento estuvieron haciendo seguimiento durante las 24 horas</p> <p>Por su parte al interior del hogar siempre está un adulto encargado de salva guardar o velar por la seguridad y tranquilidad del hogar, en horarios diurnos y nocturnos.</p> <p>Así mismo las instalaciones gozan de seguridad, como rejas, cerraduras, candados, etc, para controlar el ingreso y salida del hogar.</p> <p>En el mes de noviembre desde la atención psicosocial se realizaron 12 valoraciones iniciales, 6 intervenciones a nivel familiar, un taller grupal y la verificación de garantía de derechos.</p>
<p>10. Organizar historias de vida de cada uno de los beneficiarios.</p>	<p>En las instalaciones del Hogar reposan las historias de vida de cada uno de los nna que ingresaron al hogar en el mes de noviembre incluyendo las prórrogas, mientras se encuentran en el Hogar; custodiadas por ser información de confidencialidad.</p> <p>Estas fueron remitidas a la Autoridad administrativa en la medida en que se fueron expidiendo las medidas definitivas, para que se continúe con el proceso de restablecimiento de derechos, emitiendo orden de egreso.</p> <p>Para ello la fundación goza de archivo documental de gestión, que deriva a la autoridad competente cuando se requiera.</p>
<p>11. Trabajar en coordinación con las Comisarias de Familia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como con las autoridades correspondientes para los casos que se puedan presentar en el ejercicio de la actividad.</p>	<p>A los Comisarios de Familia, a los Defensores, a la Policía y a la ciudadanía en general, se les reporto la disponibilidad del hogar para la atención inicial de nna con derechos vulnerados.</p> <p>A través de correos, llamadas, informes en reuniones.</p> <p>Se mantuvo articulación directa y permanente con las autoridades administrativas y sus equipos psicosociales de las comisarías diurnas y permanente y de los 3 centros zonales con sus defensores y equipos psicosociales.</p>
<p>12. Presentar Informe</p>	<p>La fundación presento informe técnico al</p>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 7 de 22

<p>cualitativo y cuantitativo mensual de gestión, adjuntando los soportes respectivos. (Informe de gestión técnico, financiero y estadísticas).</p>	<p>supervisor y cuadro con la estadística de casos atendidos, donde se reporta el motivo de ingreso, aunque el informe llego con días de retraso.</p> <p>El informe financiero, por instrucciones del Secretario de Participación y Desarrollo Social, sigue siendo dispuesto al área financiera del despacho, específicamente de la Unidad Interna de Contratación, (Mirla Escorcia) para su revisión en aras de garantizar un cabal ejercicio de supervisión, teniendo en cuenta que la suscrita supervisora no tiene formación en el área financiera y contable.</p> <p>De igual forma para el seguimiento de la ejecución del presente convenio, se contó con el apoyo del área social, vinculado a la Unidad de Infancia Juventud y Familia, las Trabajadoras Sociales Janeth León y Orley Palacio Aycadry, quienes acompañan ese ejercicio de manera permanente. Para el seguimiento se hicieron llamadas telefónicas, reuniones virtuales y video llamadas, dado que por protocolos de bioseguridad, se restringen las labores presenciales.</p>
<p>13. Devolver los recursos al Distrito, en caso de que se presente un giro superior al que efectivamente tuviese derecho</p>	<p>Al cooperante se le ha hecho un solo desembolso, correspondiente al anticipo, del 30% del aporte del Distrito, acorde con lo establecido en el Convenio.</p>
<p>OBSERVACIONES GENERALES</p>	
<p>Durante este periodo se continuó con las visitas virtuales al hogar de paso por parte de la unidad de infancia, se llevó a cabo reunión de seguimiento del convenio en comento el 27 de noviembre de 2020, a través de la plataforma zoom y se mantuvieron reuniones de coordinación de carácter presencial con la representante legal y miembros del equipo de trabajo.</p> <p>Se solicitó a la coordinadora del hogar de paso la entrega del informe de noviembre, el cual no fue entregado ni a finales de mes, ni dentro de los 5 días del mes siguiente, tal como se había acordado. Se recibe a mediados del mes de noviembre de 2020.</p> <p>Se presenta la mayor parte de derivación, por situación de vida en calle y violencia intrafamiliar, así mismo se sigue identificando población migrante.</p> <p>Se registra reingreso de nna que ya estuvieron en el hogar de paso con antelación.</p> <p>Las manipuladoras fueron capacitadas por parte de la nutricionista en las posibles enfermedades que se pueden presentar por el manejo inadecuado de los alimentos.</p> <p>Se fortalece la estrategia espiritual, la cual se considera una herramienta que</p>	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 8 de 22

favorece la construcción de proyectos de vida, de igual forma se adelanta procesos de nivelación en materias básicas en aras a que no puedan las rutinas características de la infancia.

Se inicia ambientación y decoración del hogar con motivo de navidad, de manera anticipada para fortalecer los lazos de hermandad y solidaridad entre los nna ingresados al hogar de paso.

El equipo de la SPDS, pudo constatar el cumplimiento del convenio, en cuanto a la atención a la población infantil y adolescente, la cual se hace con esmero, competencia y calidez.

Se recomienda adquirir nuevos equipos informáticos o reparar los actuales en aras de superar los retrasos en la entrega de los informes toda vez que varios miembros del equipo interdisciplinario han manifestado que los retrasos en la entrega de los informes obedecen a inconvenientes con las herramientas digitales.

Se da fe en general el cumplimiento de las obligaciones técnicas contenidas en el convenio 009 de 2020.

4. DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS

DESCRIPCIÓN	SOPORTE
Acta reunión seguimiento	X
Boletas de ingreso	X
Estadísticas de nna ingresados al hogar	X
Certificado fumigación	X
Informe técnico de la fundación	X

5. DESEMBOLSOS REALIZADOS AL COOPERANTE

CONCEPTO	FECHA	VALOR
Anticipo (30%)	09/2020	\$82.152.056,00



Firma del Supervisor

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 9 de 22

ANEXOS

Estadísticas población nueva ingresa al hogar

Nombre	Sexo	Edad	Autoridad Administrativa Remitente	Motivo de Ingreso
Santiago José Jiménez Ricardo	M	14 años	Comisaria de Familia	Situación de Calle
Luz Enith Bello Serna	F	12 años	Comisaria de Familia	VIF
Valeria Jiménez Zambrano	F	12 años	Comisaria de Familia	Situación de Calle
Jorge Eliecer Noel Jimenez	M	16 años	Comisaria de Familia	Maltrato
María de los Angeles Trujillo Landino	F	15 años	Comisaria de Familia	Situación de Calle
Juan Camilo Padilla	M	11 años	Comisaria de Familia	Maltrato
Andrea Michel Polo Paternina	F	10 años	Comisaria de Familia	Situación de calle
Maria Jose Quintana	F	14 años	Comisaria de Familia	Situación de calle
Keilyn Sofia Palomino	F	17 años	Comisaria de Familia	VIF
Miguel José Sánchez	M	16 años	Comisaria de Familia	Situación de Calle
Carlos Andres Ospina Morales	M	11 años	Comisaria de Familia	Situación de Calle
Charit Milagros Matos Jimenez	F	13 años	Comisaria de Familia	Maltrato

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 10 de 22

Boletas Ingresos



CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2



COMISARIAS DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2

BOLETA DE UBICACIÓN EN INSTITUCION ESPECIALIZADA

Cartagena de Indias, 01 de Noviembre de 2020

História Familiar: No. 0095 - 20

COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2, ubicada Barrio Chipre
Avda. Pedro de Heredia, sector Castellana, Edif. Sion 3er Piso. .

NIÑA, NIÑO, o ADOLESCENTE: SANTIAGO JOSE JIMENEZ RICARDO (14 Años de edad).

FECHA DE INGRESO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2020

INSTITUCION ESPECIALIZADA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA (FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR).

MOTIVO DE INGRESO: SITUACION DE CALLE



SAGRARIO CORTES NUÑEZ
Comisaría de Familia Permanente Turno 2

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 11 de 22



ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
ADMINISTRACIÓN

CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.,
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
COMISARÍA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO No. 1



COMISARIAS
DE FAMILIA

Cartagena de Indias D, T, y C. 02 de NOVIEMBRE de 2020

BOLETA DE INGRESO INSTITUCIONAL

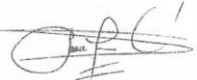
HISTORIA: 004 / 2020

ADOLESCENTE O NNA: LUZ ENITH BELLO SERNA DE 12 DE EDAD

INSTITUCION O MADRE SUSTITUTA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA – HIJOS DE BOLIVAR

FECHA DE INGRESO: 02/11/2020

MOTIVO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



AMIN FRANCISCO SANABRIA AISLANT
COMISARIO PERMANENTE TURNO 1

Barrio España, Av. del consulado, CALLE 30 No. 44D - 07 piso-2 esquina, al lado del TECNOLÓGICO COMFENALCO.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 12 de 22



CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.,
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
COMISARÍA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO No. 1



Cartagena de indias D, T, y C. 02 de NOVIEMBRE de 2020

BOLETA DE INGRESO INSTITUCIONAL

HISTORIA: 005 / 2020

ADOLESCENTE O NNA: VALERIA JIMENEZ ZAMBRANO DE 12 DE EDAD

INSTITUCION O MADRE SUSTITUTA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA – HIJOS DE BOLIVAR

FECHA DE INGRESO: 02/11/2020

MOTIVO: SITUACION DE CALLE

AMIN FRANCISCO SANABRIA AISLANT
COMISARIO PERMANENTE TURNO 1

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 13 de 22



CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2



BOLETA DE UBICACIÓN EN INSTITUCION ESPECIALIZADA

Cartagena de Indias, 08 de Noviembre de 2020

Historia Familiar: No. 0097 - 20

COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2, ubicada Barrio Chipre
Avda. Pedro de Heredia, sector Castellana, Edif. Sion 3er Piso. .

NIÑA, NIÑO, o ADOLESCENTE: JORGE ELIECER NOEL JIMENEZ (16 Años de
edad).

FECHA DE INGRESO: 08 DE NOVIEMBRE DE 2020

INSTITUCION ESPECIALIZADA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA (FUNDACION
HIJOS DE BOLIVAR).

MOTIVO DE INGRESO: EL ADOLESCENTE MANIFIESTA SER VICTIMA DE
MALTRATO FISICO.


SAGRARIO CORTES NUÑEZ
Comisaría de Familia Permanente Turno 2

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 14 de 22



CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2



BOLETA DE UBICACIÓN EN INSTITUCION ESPECIALIZADA

Cartagena de Indias, 06 de Noviembre de 2020

Historia Familiar: No. 0096 - 20

COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2, ubicada Barrio Chipre
Avda. Pedro de Heredia, sector Castellana, Edif. Sion 3er Piso. .

NIÑA, NIÑO, o ADOLESCENTE: MARIA DE LOS ANGELES TRUJILLO LANDINO
(15 Años de edad).

FECHA DE INGRESO: 06 DE NOVIEMBRE DE 2020

INSTITUCION ESPECIALIZADA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA (FUNDACION
HUOS DE BOLIVAR).

MOTIVO DE INGRESO: SITUACION DE CALLE.


SAGRARIO CORTES NUÑEZ

Comisaria de Familia Permanente Turno 2

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 15 de 22



ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA



COMISARÍA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2

CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA

CIUDADANA COMISARÍA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2

BOLETA DE UBICACIÓN EN INSTITUCION ESPECIALIZADA

Cartagena de Indias, 01 de Noviembre de 2020

Historia Familiar: No. 0094 - 20

COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2, ubicada Barrio Chipre
Avda. Pedro de Heredia, sector Castellana, Edif. Sion 3er Piso. .

NIÑA, NIÑO, o ADOLESCENTE: JUAN CAMILO PADILLA MORANTES (11 Años de edad).

FECHA DE INGRESO: 01 DE NOVIEMBRE DE 2020

INSTITUCION ESPECIALIZADA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA (FUNDACION HIJOS DE BOLIVAR).

MOTIVO DE INGRESO: EL NIÑO MANIFIESTA SER VICTIMA DE MALTRATO FISICO.



SAGRARIO CORTES NUÑEZ

Comisaría de Familia Permanente Turno 2

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 16 de 22



CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1



BOLETA DE UBICACIÓN EN INSTITUCION ESPECIALIZADA

Cartagena de Indias, 14 de Noviembre de 2020

História Familiar: No. 14-11-2020

COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1, ubicada Barrio Chipre
Avda. Pedro de Heredia, sector Castellana, Edif. Sion 3er Piso. .

NIÑA, NIÑO, o ADOLESCENTE: ANDREA MICHEL POLO PATERNINA (10 Años
de edad).

FECHA DE INGRESO: 14 -11- 2020

INSTITUCION ESPECIALIZADA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA (FUNDACION
HIJOS DE BOLIVAR).

MOTIVO DE INGRESO: SITUACIÓN DE CALLE


KARINA IGLESIAS HERRERA
COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 17 de 22



CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1



BOLETA DE UBICACIÓN EN INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA

Cartagena de Indias, 14 de Noviembre de 2020

História Familiar: No. 14-11-2020

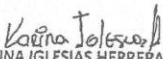
COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1, ubicada Barrio Chipre
Avda. Pedro de Heredia, sector Castellana, Edif. Sion 3er Piso. .

NIÑA, NIÑO, o ADOLESCENTE: MARIA JOSE QUINTANA (14 Años de edad).

FECHA DE INGRESO: 14 -11- 2020

INSTITUCION ESPECIALIZADA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA (FUNDACION
HIJOS DE BOLIVAR).

MOTIVO DE INGRESO: SITUACIÓN DE CALLE


KARINA IGLESIAS HERRERA
COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 3



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 18 de 22



ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
Secretaría del Interior y Convivencia



COMISARIAS
DE FAMILIA
Luz y Vida en la Familia

CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1

BOLETA DE INGRESO INSTITUCIONAL

Cartagena de indias D, T, y C. 14 de noviembre del 2020

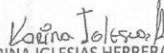
HISTORIA: 14-11-2020

ADOLESCENTE O NNA: EILIN SOFIA PALOMINO GARCIA DE 17 AÑOS DE
EDAD.

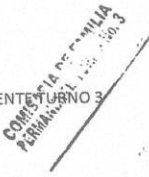
INSTITUCION O MADRE SUSTITUTA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA – HIJOS DE
BOLIVAR

FECHA DE INGRESO: 14-11-2020

MOTIVO: V.I.F.



KARINA IGLESIAS HERRERA
COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 3



COMISARIA DE FAMILIA
PERMANENTE TURNO 3

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 19 de 22



CALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
SERVICIO COMUNITARIO CULTURAL



CARTAGENA DE INDIAS D. T Y C. SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 1



COMISARIAS
DE FAMILIA
Luz Vida y Vida - Hijos de Bolívar

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 20 de 22



ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS
SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA



COMISARIAS
DE FAMILIA
TURNO 2

CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. SECRETARÍA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA
CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2

BOLETA DE EGRESO INSTITUCIONAL

Cartagena de indias D, T, y C. 21 de NOVIEMBRE de 2020

HISTORIA: 0098/20

ADOLESCENTE O NNA: CHARIT MILAGROS MATTOS JIMENEZ DE 11 AÑOS DE EDAD.

INSTITUCION O MADRE SUSTITUTA: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA – HIJOS DE BOLIVAR

FECHA DE INGRESO: 21/11/20

MOTIVO: REINTEGRO FAMILIAR



SAGRARIO CORTES NUÑEZ
COMISARIO DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 2

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 21 de 22



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
COMISARIA DE FAMILIA
PERMANENTE TURNO 3



COMISARIAS
DE FAMILIA

BOLETA DE EGRESO INSTITUCIONAL

CARTAGENA DE INDIAS D, T, Y C, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020

HISTORIA: 16-11-2020-1

ADOLESCENTE O NNA: CARLOS ANDRÉS OSPINO MORALES

INSTITUCION: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA

FECHA DE EGRESO: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

MOTIVO:
- Teniendo en cuenta que el menor tenía proceso de Restablecimiento de Derecho (PARD) abierto en el Bienestar Familiar, se entrega a su autoridad administrativa la Defensoría de Familia la doctora Neyse Jiménez, a solicitud de la misma, para continuar con su proceso.



KARINA IGLESIAS HERRERA
COMISARIO DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 3

COMISARIA DE FAMILIA
PERMANENTE TURNO 3

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 22 de 22

Certificado de Fumigación Nov 2020



Nit N° 45.458.237 - 9 Régimen Simplificado.
Técnicos en el Control de Insectos Transmisores de Enfermedades.
Fumigamos contra Cucarachas, Moscas, Mosquitos, Garrapatas, entre otros.
Realizamos trabajos de Desratización.
Teléfono: (5) 6671122 Celular: 3106208358

INSCRITOS EN EL DADIS

MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS

La Suscrita propietaria de **Fumigaciones Alfa**, Certifica que el Establecimiento Comercial Denominado: HOGAR DE PASO LUZ Y VIDA
Ubicado en: BARRIO EL EDEN CARR-81 #31-321 PISO 2 (CARTAGENA BOLIVAR)
Fueron fumigadas su Instalaciones y Areas Comunes el día: 01 de: NOVIEMBRE de: 2020
Con vigencia hasta el día: 31 de: ENERO de: 2021
Insecticida aplicado: K-Othrine EC 50 () Fendona 60 CS () Icon () Cipermetrina () Gel () Nuvan 50 E.C. (x) Otros ()
Rodenticidas aplicado: Kiorat () Racumin () Misal () Klerat (x) (Strom) () Otros ()

IMPORTANCIA DEL CONTROL DE PLAGAS:
El control de plagas evita que el hombre sea víctima de las agresiones y daños ocasionados por diversos tipos de insectos; estos atacan, destruyen y/o contaminan alimentos, además transmiten graves enfermedades y causan molestias sanitarias, por ejemplo:

Mosquitos: transmiten enfermedades, como los diferentes tipos de Dengues, Chikunguña, Zika, Fiebre Amarilla y otras de origen tropical.

Cucarachas: transportan al hombre y otros vertebrados, Huevos de Helmintos, Virus, Protozoarios y Hongos patógenos.

Moscas: transmiten enfermedades al hombre, tales como la **Diarrea Infantil**, **Tifoidea**, **Envenenamiento con Alimentos**, **Cólera**, **Helmintos** y otros.

Pito: transmisor del **Mal de Chagas**, este se encuentra en madera descompuesta y en casas de Bahareques.

Roedores: transmiten más de 26 enfermedades, entre ellas la **Leptospirosis**, **Peste o Muerte Negra**, se conocen tres tipos, ellos son: **Rata de Noruega** o de **Alcantarillas**, de los **Tejados** y común o doméstico.

Nota: No admita copia de este certificado porque no tiene Validez alguna



Alfonso Barrera